



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS**
CORREO ELECTRÓNICO
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 053

FECHA DEL ESTADO: 26/04/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2019-00174-00	EJECUTIVO	ÓSCAR ALBERTO ZAPATA DUQUE	MARÍA YORLADYS CASTRO y DANIEL DE	23/04/2021	AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO DE RECURSO
17-174-40-89-004-2019-00174-00	EJECUTIVO	ÓSCAR ALBERTO ZAPATA DUQUE	MARÍA YORLADYS CASTRO y DANIEL DE JESÚS GIL MEJÍA,	23/04/2021	AUTO NO ACCEDE A REMANENTES
17-174-40-89-004-2021-00050-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	N.N.	23/04/2021	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy, veintiseis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.

MÓNICA MARÍN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO